

EDICTO

Nº Edicto: 16895

Carátula: ZUÑIGA, JULIO CESAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01509-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6327

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Julio César Zuñiga, DNI Nº 17.067.689, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ZUÑIGA, JULIO CÉSAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01509-C-2024" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 2 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002157